

Santiago de Cali, 05 de agosto de 2024

Doctor

LUIS ALFREDO GOMEZ GUERRERO

Gerente

INNOVATECH E.I.C.E.

Ciudad

Asunto. Invitación Directa No. 2024-08-05-001 de 2024

Apreciado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación, indicada en el asunto así:

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISORIA FISCAL EN INNOVATECH E.I.C.E.

ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a INNOVATECH, así: 1. Velar porque las operaciones que celebre o cumpla la Entidad, se ajusten al objeto social y a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. 2. Informar oportunamente a la Junta Directiva y al Gerente de INNOVATECH E.I.C.E., según los casos las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de INNOVATECH E.I.C.E. 3. Colaborar con las Entidades gubernamentales que ejerzan el control, la inspección y vigilancia de nuestra Entidad y rendir informes a que haya lugar o que sean solicitados. 4. Expresar su opinión profesional independiente de los estados financieros de INNOVATECH E.I.C.E, la evaluación y supervisión de los sistemas de control. 5. Autorizar con su firma cualquier balance que se haga que constituye su dictamen o informe correspondiente. 6. Cumplir con las actividades de auditoria financiera, de cumplimiento, de gestión y de control interno que sean inherentes a su actividad fiscalizadora. 7. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que INNOVATECH preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique INNOVATECH.

1. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone para realizar las labores generales un máximo UN (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

El Valor total contrato a celebrar es de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$6.688.786) M/CTE.**

No incluye Valores de desplazamientos, alojamientos, transporte, alimentación, etc., los cuales, en caso de presentarse, se facturarán a todo costo o serán cubiertos por INNOVATECH, previa solicitud y aprobación.

- Forma de Pago y Validez de la Propuesta

Se realizará el pago del precio total del contrato mediante UNA (1) cuota.

- Recomendaciones. Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a INNOVATECH E.I.C.E.

3. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se anexan a la propuesta.



GESAN ALFREDO MEDINA SALAMANCA
CC. No. 16.764.441 DE Cali (Valle)